



DEAJPLO25-98

Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 4 de junio de 2025

Doctor

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS

Director

Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá
Bogotá.

Asunto: "Autorización Vigencias Futuras 2026 Funcionamiento"

Respetado doctor Guzmán:

Cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes, remito el oficio No 2-2025-033567 del 28 de mayo de 2025, por medio del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza cupo para comprometer vigencias futuras del año 2026, que de acuerdo con la solicitud de la Seccional Bogotá mediante oficios DESAJBOO25-1088 y DESAJBOO25-1339, corresponde a:

RUBRO	001 - BOGOTA		
	Vigencias futuras 2026		
	SUBUNIDAD 201	SUBUNIDAD 801	SUBUNIDAD 901
A-02 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	427.380.115	8.097.672.301	119.085.492
Total 2026	427.380.115	8.097.672.301	119.085.492
No. Autorización	16425	16425	16425
No. Asignación	17525	17525	17525

Cordialmente,

LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA
Director Unidad de Planeación

Anexo: Oficio 2-2025-033567 del 28 de mayo de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por Sigobius

Revisó: María Franza López Buitrago– Sigifredo Usme Villegas
Elaboró: Anna María Muñoz Quintero